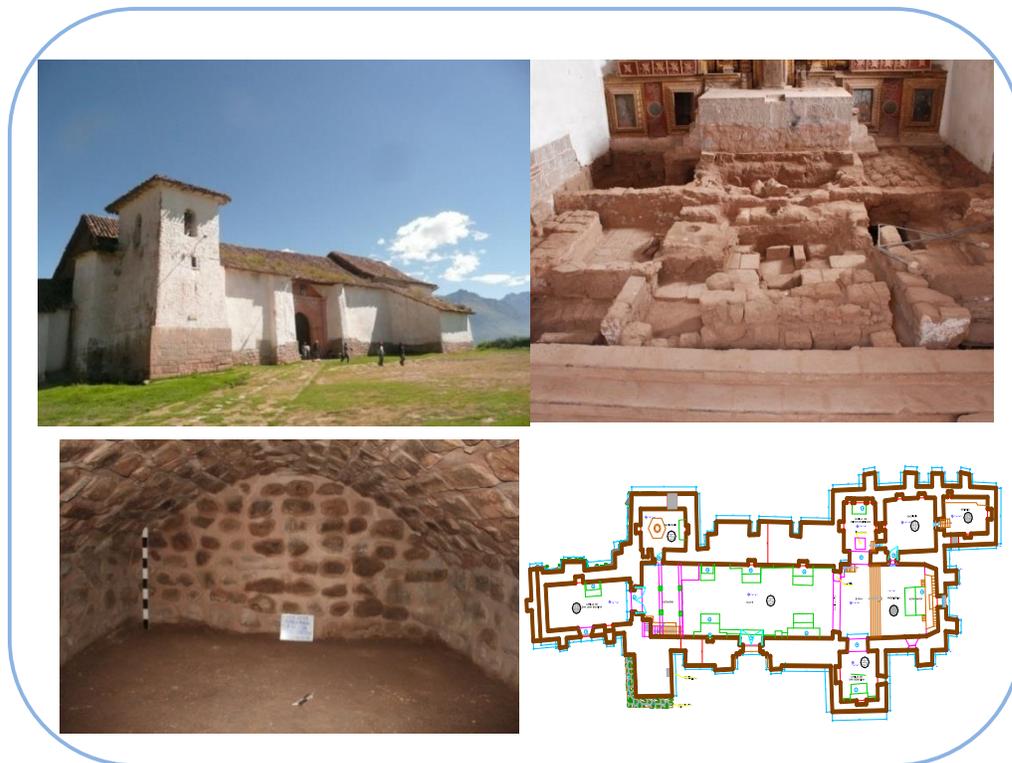


SUB DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE PATRIMONIO CULTURAL Y DEFENSA DEL PATRIMONIO CULTURAL

ÁREA FUNCIONAL DE OBRAS Y PUESTA EN VALOR DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES



INFORME FINAL DEL PIA: PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO

CON FINES DE RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR

OBRA: 5RECUPERACIÓN DEL MONUMENTO VIRREYNAL RELIGIOSO, TEMPLO MAYOR SAN FRANCISCO DE ASÍS DE MARAS 6 PROVINCIA DE URUBAMBA 6 DEPARTAMENTO DEL CUSCO

DIRECTORA DEL PROYECTO

Lic. Arqloga. Elizabeth Aragón Pillco

RNA: AA1141

COARPE: 040815

CUSCO 5 2016

- a) RESUMEN
- b) ANTECEDENTES, PROBLEMÁTICA, FINES Y OBJETIVOS DEL PLAN
- c) PLAN DE TRABAJO DESARROLLADO DURANTE EL MONITOREO
- d) PLAN DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y MITIGACIÓN
- e) EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OBRA SOBRE LOS HALLAZGOS, DE SER EL CASO
- f) METODOLOGÍA APLICADA EN CAMPO, GABINETE Y MUESTREO
- g) EQUIPO DE TRABAJO Y RESPONSABILIDADES
- h) RESULTADOS DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO. LOS RESULTADOS INCLUIRÁN LAS ACCIONES DE MONITOREO EJECUTADAS, LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y LOS PROCEDIMIENTOS EJECUTADOS ANTE LOS HALLAZGOS, ADJUNTANDO LAS FICHAS Y FOTOS RESPECTIVAS
- i) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
- j) DELIMITACIÓN DEL MONUMENTO.
- k) BIBLIOGRAFÍA
- l) MAPAS Y PLANOS
- m) FICHAS DE INDUCCIÓN DEBIDAMENTE LLENADAS Y FIRMADAS POR EL DIRECTOR DEL PLAN Y EL INGENIERO RESPONSABLE DE LA OBRA
- n) FICHAS DIARIAS DE CONTROL DEL PLAN DEBIDAMENTE FIRMADAS POR EL DIRECTOR

a) RESUMEN

La Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, en estricto cumplimiento a sus facultades formales y legales que le confiere la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296, tiene como función: investigar, inventariar, catastrar, conservar y proteger el Patrimonio Cultural de la Nación, Arqueológico e Histórico, comprendiendo los Bienes Culturales Muebles e Inmuebles. Demostrando la sensibilidad de revalorar las evidencias de nuestro patrimonio cultural tangible e intangible, considerando que el Perú es un país con potencial Arqueológico en que existen evidencias culturales de grupos y sociedades prehispánicas ubicadas en todo su territorio, que abarca desde los 15,000 años antes de Cristo hasta la llegada de los españoles en 1532 d.c.

Proyecto de Investigación Arqueológica: Plan de Monitoreo Arqueológico de la Obra: **ÍRECUPERACIÓN DEL MONUMENTO VIRREINAL TEMPLO MAYOR SAN FRANCISCO DE ASÍS DE MARASÍ** esta aprobado con **Resolución Directoral N° 186 DDC 5 CUS/ MC 31 de Marzo del 2014, renovado con Resolución Directoral N° 513 DDC 5 CUS/MC.**

En el presente proyecto se ejecuto las siguientes partidas: AGUA PARA EL APISONADO DE LOS CUADROS DE INVEST., ELIMINACION DE MALEZA Y ARBUSTOS, TRAZOS DE UNIDADES DE EXCAVACION Y NIVELES, RECUPERACION DE ELEMENTOS LITICOS SOTERRADOS-REGISTRO Y CODIF., TRANSPORTE DE MATERIALES A OBRA (CUSCO-MARAS), ACARREO DE MATERIALES EN OBRA (CON PEONES A HOMBRO), RELLENO CON MATERIAL PROPIO, NIVELACION Y APISONAMIENTO DE CUADROS DE EXCAVACION, EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS EN MONUMENTOS VIRREYNALES REPUB., ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE (en booguis a 200m), REGISTRO ARQUEOLOGICO, LAVADO DE MATERIAL CULTURAL, CODIFICADO DE MATERIAL CULTURAL, CLASIFICACION DE MATERIAL CULTURAL, RECUPERACION Y CONSERVACION DE MATERIAL CULTURAL ARQUEOL., EXPLORACION E INTERPRETACION DE CIMIENTOS, EXPLORACION E INTERPRETACION DE MUROS, EXPLORACION E INTERPRETACION DE PISOS, LIMPIEZA FINAL DEL AREA INVESTIGADA

El presente **PIA: PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO** se ejecuto dando estricto cumplimiento al Reglamento de Intervenciones Arqueológicas D. S. N° 003-2014-MC.

b) ANTECEDENTES, PROBLEMÁTICA, FINES Y OBJETIVOS DEL PLAN

ANTECEDENTES DEL POBLADO DE MARAS

El poblado de Maras fue creado por Ley de 2 de Enero de 1857 y hasta 1987, se hallaban registradas las comunidades de Ccollana Chequerec, Collanas, Kacllaracay, Mahuaypampa, Maras Aylo, Mullakas Misminay y Pichingoto (Ministerio de Agricultura 1987).

Para poder establecer el proceso histórico de esta zona, es necesario recurrir a diferentes trabajos de investigación arqueológica y etnológica, que fueron realizados no solo en la misma localidad de Maras, sino en las comunidades y Sitios arqueológicos que le pertenecen; así Octavio Fernández, que elaboró la Delimitación de Moray, que es el Conjunto Arqueológico más importante de Maras, señala que la presencia de estructuras y material cultural es más clara y relativamente mayor en relación a períodos anteriores, como muestra de una ocupación más intensa y densa durante el Período Intermedio Tardío. Así lo demuestran las excavaciones arqueológicas realizadas en Cueva Moqo en 1994; que indican que en este lugar se instituyó uno de los adoratorios importantes de la zona junto a otros como Aywayro y Q'aqya; los mismos que estuvieron vinculados con la producción y comercio de la sal desde el Formativo. Continuando indica que durante la época Inka, la importancia de estos santuarios habrían decaído, imponiéndose el culto al sol y a otros dioses establecidos por el Estado Inca, pese a mantenerse las deidades locales claro está con limitaciones.

De acuerdo a los vestigios hallados en Q'aqya, Pichingoto y la quebrada del río Salineras próximo a la confluencia en el río Vilcanota, donde se hallan los primeros bancales de sal, con canales de derivación y distribución del agua salobre a las chacras de sal; el profesional antes referido, sostiene que, la explotación de sal en Maras ha sido importante desde el Formativo, como demuestran los restos de factura mayormente pre Inka, destacando los petroglifos y basural del apu Q'aqya, recintos del abrigo de Pichingoto con sus tumbas, los recintos y otras estructuras de las chacras de sal antiguos y otras tumbas. Otros vestigios, se encuentran en la parte superior de las salineras y quebradas paralelas donde se observan estructuras funerarias de diferentes formas como chullpas y tumbas.

La producción de sal, les habría permitido realizar intercambio de productos con la selva, el altiplano y probablemente la sierra central; Actividad que fue continuada por el Estado Inka, que para su explotación habría instalado una infraestructura adecuada que se refleja en los edificios de Kachiraqay, frente a la actual Salineras de Maras, con almacenaje y transporte. El producto de estas salinas, era bien conocido y utilizado normalmente, como por los pueblos que habitan el Actual Abancay (Valcárcel 1985 T.I: 255), como para actividades ceremoniales, como la representación de animales y objetos de guerra en sal, durante la ceremonia denominada "chocano" (Ibid T.3: 326-327).

La presencia Pre Inka, se justificaría plenamente con la leyenda existente sobre el Pueblo de Maras, relatada por Sarmiento de Gamboa, así tenemos que Maras es nombrado como uno de los ayllus de los diez, que acompañaron a los hermanos Ayar, que salieron de tres ventanas de un cerro llamado Tampo Toco, ubicado en Pacarectambo, denominadas: Maras toco, Capac toco y Sutic toco, según dicha leyenda una nación de Maras habría salido de la

primera, mientras que de la segunda los Hermanos Ayar y de la tercera unos indios llamados Tambos.

ANTECEDENTES DEL TEMPLO DE SAN FRANCISCO DE MARAS

En el año 1492 los Reyes Católicos lograron expulsar definitivamente a los musulmanes de España. La reconquista de Granada marca este acontecimiento, considerado no sólo como un triunfo de la nación española, sino también como una victoria para la Iglesia, que alejaba de esa manera el peligro del Islam de la cristiandad europea. Como recompensa por esta hazaña, el rey Fernando recibió del Papa Inocencio VIII el Patronato sobre la Iglesia en Granada. Consistía esto en la concesión de ciertos privilegios a la autoridad civil referentes a los asuntos eclesiásticos. Era en cierta medida una participación de los gobernantes terrenos en el gobierno de la Iglesia, efectuado con el fin de delegar algunos asuntos que, si bien son propios del poder espiritual, por diversos motivos éste no los pudo llevar a cabo con eficacia por ese entonces. El Patronato incluía el derecho de la Corona a percibir los diezmos que correspondían a la Iglesia, proponer a los candidatos a obispos y curas (sacerdote con alguna jurisdicción) y erigir nuevas diócesis, señalando sus límites o modificando los ya existentes; a cambio, la Corona debía apoyar financiera y administrativamente las obras de la Iglesia.

El mismo esquema del patronato sobre Granada sería el que le concedería la Santa Sede a España sobre los territorios del Nuevo Mundo. La Corona española quedaba encargada de la conversión del Nuevo Mundo y los diezmos que recibía debían destinarse al financiamiento de la obra evangelizadora. (Página Web 2010)

De esta manera llegaron diferentes órdenes religiosas a Perú, con la finalidad de cumplir con el objetivo de la Conquista, la evangelización, Los primeros religiosos que vinieron a Perú fueron los dominicos. En la expedición de Pizarro, de seis religiosos que emprendieron el viaje, solamente fray Vicente Valverde llegó a su destino, nombrado posteriormente obispo de Cusco; contaba con la disposición por parte de la Corona Española, de proceder de inmediato a la edificación de templos tanto para los españoles como para los naturales:

No he encargado al venerable Fray Vicente Valverde e Obispo de esa provincia a que luego como llegare entienda en que se hagan las Iglesias que a él y a vos pareciere así en los pueblos Christianos, como en los de los indios y que se pongan en ellos los ornamentos y cosas que de acá se lleva y pues veys quanto en esto es servicio de Nuestro Señor, a vos mando que os juntéis con el dicho obispo y entendáis en que luego se hagan y edifiquen las dichas yglesias y proveáis que los indios comarcanos a los sitios donde se ovieren de edificar, las ayuden a hacer con la menos vejación. Suya que se pueda. Fecho en Madrid a ocho días del mes de diciembre de Quinientos y treynta y cinco. (Vargas Ugarte (1953: 138, Cit en OPP)

Probablemente las edificaciones requeridas, no se llevaban a cabo, debido a diferentes aspectos entre ellos la falta de recursos económicos, puesto que por reclamo de Fray Vicente Valverde, en 1550, nuevamente la Corona expide el siguiente documento:

El Rey. Presidente y Oidores de la nuestra Audiencia Real de las Provincias del Perú. Porque nos deseamos que las Iglesias Catedrales de esa Provincia del Perú e de otras

subjetas a esa Audiencia se hagan como convenga, para que el culto divino sea en ellas honrado y venerado como es razón y por que habiendo de gozar los españoles que esa tierra residen e los naturales de ella de este beneficio es justo que también ayuden a la obra y beneficio de los tales templos como nos, por ende. Yo vos mando que proveis como las Iglesias y Catedrales de las provincias subjetas a esa Audiencia se acaben de hacer e que toda la casta que se hiziese en lo que ansy está por acabar se reparte desta manera. Que deis orden que la tercera parte se pague de nuestra Real Hacienda e que con la otra tercera parte ayuden los Indios a cada obispado para su Iglesia Catedral e con la otra tercera parte los vecinos e moradores que tuvieren pueblos encomendados en ellas e por la parte que cupiere a Nos de los pueblos que estuvieren en nuestra Real Corona contribuyamos como cada uno de los encomenderos e así en los tales pueblos moraren españoles que no tengan encomienda de indios, también les repartáis alguna cosa atenta la calidad de sus personas haciendas pues también ellos tienen obligación al edificio de la Iglesia Catedral del Obispado donde residen. Valladolid a 24 días del mes de Abril de 1550 años Maximiliano. La Reyna por mandato de S.M+(Vargas Ugarte 1968:11, en Inf. OPP).

Durante el proceso de excavación se determino 4 periodos de ocupaciones culturales definidas como son del horizonte tardío, Intermedio Tardío, Colonial y Republicano.

Según estudios anteriores este espacio lo consideran como la Pacarina de los Ayarmaca.

En el año 1994 Maria Rostworowski identifica huacas pre Incas en la zona: Actualmente, la quebrada mencionada que baja de guaypo a la altura de Maras, recibe el nombre de Qoripugio, Asi mismo, se tiene una huaca conocida como MACHU QAQA Y PAYA QAQA , en la misma quebrada, lo cual tendrá relación con las hermitas mencionadas, y el valle que colinda con la dicha barranca, hacia la huaca de los Ayarmaca, estaría referido al valle que se extiende por Cueva Moqo hacia Pichingoto, contándose en ambos valles quebradeños con presencia de material arqueológico correspondientes a épocas prehispánicas. (Maria Rostworowski).

En el siglo XVI los ayllus de Amantoy y Tabococha pertenecían a Chinchero. En 1594 figuraba Don Sebastian Hilla Topa como Cacique principal de ambas parcialidades y unos años más tarde, en 1622, los ayllus de Amantoy y Tambococha del repartimiento de Chinchero fueron reducidos en la villa de Maras. El objeto del traslado era subsanar el problema de la mano de obra en las haciendas del lugar . Como en Pucyura y San Sebastian los Ayarmaca de Chinchero comprendían varios ayllus no solo uno, en cuanto a sus tierras se extendían cerca de Maras. Este último lugar está estrechamente ligado a Chinchero .+(Rostworowski 1994).

ellos fueron señores de un curacazgo importante para su época, que fue del Intermedio Tardío desde la llegada de los Manco al Cuzco estos dos grupos étnicos sostuvieron luchas entre si por la posesión y dominio de la región. Poco a poco, a través de las sucesivas generaciones, lo Ayarmacas fueron perdiendo pie ante los continuos ataques de los mango, hasta el aniquilamiento definitivo como curacazgo independiente bajo el gobierno de Pachacuti Inca Yupanqui.¹.

PROBLEMÁTICA

El PIA: Plan de Monitoreo arqueológico no solamente estuvieron orientadas a la recuperación de material cultural y de contextos arqueológicos que reflejen las actividades humanas ocurridas en el pasado, si no también, la obtención de información relacionada a pisos originales de ocupación humana y problemas a nivel de estructuras arquitectónicas, así como determinar las causas de deterioro estructurales en el Templo San Francisco de Asís de Maras.

Las excavaciones arqueológicas se realizaron en el interior, exterior y espacios abiertos, de acuerdo a la propuesta en el plano general y a la necesidad de las intervenciones restaurativas.

OBJETIVO GENERAL

Elaborar el Expediente Técnico Detallado orientando las acciones necesarias para restablecer las condiciones adecuadas de conservación de las estructuras originales del Monumento Virreinal Religioso Templo Mayor San Francisco de Asís de Maras, Provincia de Urubamba, Departamento del Cusco y por ende garantizar la permanencia de nuestro Patrimonio Cultural, fortaleciendo así la identidad del poblador del lugar, Cumpliendo con las normas y disposiciones pertinentes sobre la protección del Patrimonio Cultural Arqueológico Ley N° 28296 cumplimiento estricto en lo que respecta al proyecto de investigación arqueológica teniendo en consideración el reglamento de investigaciones arqueológicas previstas para trabajos (R:S. N° 0004-2000-ED).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Restablecer una adecuada lectura formal y espacial del monumento.
- Documentar mediante el monitoreo arqueológico (con excavación) los procesos sociales acontecidos en el tiempo.
- Registrar el material cultural (cerámica, osamenta, lítica y otros) cuyo análisis nos permitirá elaborar el cuadro de ocupación cultural del templo y la zona.
- Lograr la intervención restaurativa del monumento en base a la información histórico-arqueológica.
- Lograr la conservación y preservación de los elementos arquitectónicos y otros existentes en el espacio que ocupa el monumento histórico artístico mediante la liberación de volúmenes arquitectónicos en el transcurso del monitoreo arqueológico (con excavación)
- Definir los elementos constructivos que se utilizaron para la construcción del monumento y los diferentes cambios a través de su historia.
- Determinar factores de deterioro de las estructuras y problemas estructurales, niveles de piso y estructuras soterradas la posible existencia de criptas en la nave central del templo
- Establecer el uso y función del área de intervención en las diferentes etapas de su historia.

c) PLAN DE TRABAJO DESARROLLADO DURANTE EL MONITOREO

Las labores de monitoreo se efectuó de la siguiente manera:

- Se realizo coordinaciones continuas con el área encargado de la ejecución de la Obra, a fin de que los trabajos de monitoreo arqueológico no interfieran con el avance o programación de las obras.
- Se coordino permanente con la Dirección Desconcentrada de Cultura - Cusco
- Los trabajos de excavación, fueron monitoreados de manera continua
- Al momento del hallazgo de evidencias culturales durante los trabajos de excavación, éstas fueron paralizadas momentáneamente, hasta recuperar el material cultural y luego se reiniciaron los trabajos de excavación.
- Los materiales diagnósticos recuperados durante los trabajos de monitoreo, fueron llevados a gabinete, para su respectivo análisis y embalaje y el material cultural no diagnostico como fragmentos de cerámica y osamenta desarticulada que correspondía a osarios o carneros fueron soterrados siguiendo el estricto cumplimiento al Reglamento de Intervenciones Arqueológicas D. S. N° 003-2014-MC.

d) PLAN DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y MITIGACIÓN

Está referida al control y supervisión permanente de los diferentes frentes de trabajo, con especial énfasis en los sectores donde se realizo remoción de suelos, y básicamente esta, cuando se evidencio material cultural subyacentes en las áreas monitoreadas, se solicito a la DRC-C, la opinión frente a los posibles evidencias en los diferentes Sectores y Sub Sectores del Templo San Francisco de Asís de Maras. La recuperación de las evidencias fue dependiendo de su naturaleza.

Dentro de los trabajos de Monitoreo Arqueológico se considero 53 unidades de excavación para tener un registro detallado minucioso de las estructuras a intervenir y hallazgos arqueológicos, programado para 3 años de ejecución, de las cuales se logro intervenir todas las Unidades de Excavación en los Sectores: A y B, Sub Sectores: Muro de la Epístola, Muro del Evangelio, Muro Testero, Atrio del Muro de la Epístola, Atrio del muro del Evangelio, Torre, Capilla Virgen de las Nieves, Capilla Cristo Crucificado, Capilla San Juan Bautista, Baptisterio, Presbiterio, Nave, Nave Crucero, Sacristía, Hostiario, Cruz Misional, Sotocoro.

Considerando las condiciones del Monitoreo Arqueológico, se solicito la autorización para la recuperación de los elementos arqueológicos aislados+que pudieran encontrarse, **los mismos que fueron corroborados a través de pozos de cateo**, y se determino la presencia de otros elementos o contextos arqueológicos asociados como es el caso del Sector A, Sub Sector Presbiterio y Sacristía donde se evidencio pintura mural se realizo el tratamiento por parte del Componente de Obras de Arte y 04 criptas de enterramiento colectivo a las que se consolido

tanto el intradós como el extradós (04 cripta) y posteriormente se realizó la restauración y recuperación de pisos originales.

Los hallazgos de estos elementos quedo debidamente documentada mediante fichas técnicas, registros gráficos y fotográficos, analizados, inventariados y embalados adecuadamente, para su reentierro del material no diagnostico, así como la entrega a la Dirección Regional de Cultura Cusco (Gabinete de manejo de colecciones del Patrimonio Cultural Arqueológico Mueble del CCIA)

Considerando que como Medida de Contingencia se implemento el Protocolo de Manejo de Hallazgos **(PMH)**.

Protocolo de Manejo de Hallazgos (PMH).

El Monitoreo Arqueológico más allá de las actividades del especialista (arqueólogo) y de la administración (Ministerio de Cultura Cusco), es importante que se requiera la implementación de un conjunto de procedimientos y mecanismos (protocolo), en el que tendrá la participación del personal no especialista vinculado a la ejecución de obra de Restauración.

Para esta acción se contempla cinco procedimientos básicos:

- **Contacto Inicial.**
- **Manejo de Evidencias.**
- **Intervención in situ.**
- **Tratamiento y Custodia.**
- **Disposición Final.**

CONTACTO INICIAL.

Situación: evento que se da durante los trabajos en un área determinada, se produce el contacto inicial con evidencias culturales, potencialmente Arqueológicas.

Medidas:

- El trabajador que contacta con las evidencias arqueológicas suspenderá su trabajo en esa área, tomando las medidas de seguridad personal Pertinentes.
- Bajo ninguna circunstancia el trabajador removerá o retendrá los elementos encontrados, está prohibido extraer el material encontrado. El hallazgo será inmediatamente comunicado al profesional responsable del Monitoreo Arqueológico (Arqueólogo Monitor)

MANEJO DE EVIDENCIAS.

Situación: El profesional encargado del P.M.A (Arqueólogo) una vez comunicado del hallazgo de elementos o evidencias culturales, deberá tomar las siguientes acciones.

Medidas:

- El trabajador que contacta las evidencias suspenderá su trabajo en esa área, tomando las medidas de seguridad personal pertinentes.
- Bajo ninguna circunstancia el trabajador removerá o retendrá los elementos encontrados.
- El Arqueólogo verificará el hallazgo y si el perímetro establecido permite el adecuado manejo de esos elementos; en caso contrario coordinará con el responsable de la obra civil para la ampliación del perímetro.
- El Arqueólogo, sin extraer el material del área del hallazgo, evaluará su estado de conservación y el volumen de elementos. También definirá la actuación a realizar: recuperación mediante recolección o extracción, apertura de excavaciones restringidas. Así mismo comunicara al Ministerio de Cultura.
- El Arqueólogo Monitor, dependiendo de las características del hallazgo, podría suspender los trabajos en el área y coordinar con el Arqueólogo Supervisor de la DDC-C. las acciones adecuadas para la protección y evaluación de las evidencias encontradas, incluso, si resulta necesario, redefiniría con el área de Restauración el uso de esa Área de Trabajo.

INTERVENCIÓN IN SITU.

Situación: El Arqueólogo define la actuación a realizar y de ser necesario, coordina la aprobación y participación del Supervisor de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.

Medidas:

- El trabajador que contacta las evidencias suspenderá su trabajo en esa área, tomando las medidas de seguridad personal pertinentes.
- Se solicitara al responsable del proyecto la asignación de los recursos necesarios para la intervención: transporte, personal de campo, área para depósito de material recuperado, etc.
- Se interviene físicamente en el área del hallazgo:

Recolección: Es la recuperación de evidencias superficiales que ayudara a establecer el potencial arqueológico de un área puntual.

Excavaciones Restringidas: De ser necesario, implica la apertura de unidades de excavación arqueológica o trincheras exploratorias para recuperar evidencias y para establecer el área (poligonal) de un área con fines de delimitación y señalización. En todos los casos se elaborarán Fichas Técnicas de Registro y el Registro Fotográfico.

TRATAMIENTO Y CUSTODIA.

Situación: El Arqueólogo luego de intervenir físicamente en el área, recuperará el material cultural y definirá el área libre.

Medidas:

- El Arqueólogo juntamente con el personal de apoyo, realizarán tareas básicas de preservación del material recuperado: limpieza, clasificación y embalaje. Durante este proceso la custodia del material estará a cargo del arqueólogo monitor y, bajo un inventario provisional del responsable del área que se asigne como depósito temporal.
- El Inventario definitivo del material recuperado será entregado al responsable del área de depósito temporal, suscribiéndose los cargos correspondientes. En el acápite de Observaciones en ese inventario se consignarán las recomendaciones para el transporte y almacenaje del material entregado.

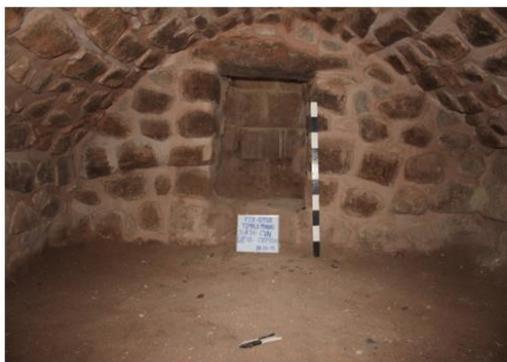
Disposición Final.

El almacenamiento de los materiales recuperados proceso de P.M.A, se hará de acuerdo al proceso de trabajo, los mismos que serán realizados después de efectuar los trabajos de gabinete y laboratorio, siendo el embalaje en bolsas y cajas con sus respectivas tarjetas de identificación; donde estarán consignados la procedencia, sector, unidad, capa, nivel, excavador, fecha, etc., materiales que serán inventariados, catalogados y almacenados para luego ser entregados a la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco %Ministerio de Cultura+.

e) EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA OBRA SOBRE LOS HALLAZGOS, DE SER EL CASO.

HALLAZGOS RELEVANTES EN EL PROCESO DE EJECUCION DE OBRA:

Sector: %A+
Sub sector: Capilla Virgen de las Nieves, Presbiterio
UE: 16,48 y Monitoreo Arqueológico.



Interior Cripta N°1



Vista general de las Criptas N° 2,3 y 4



Cripta N° 2



Cripta N° 3



Cripta N° 4

En coordinación con el Supervisor de Obra Aq. José Luis Salinas Lovon, Residente de obra Aq. Carlos Galimberti Flores y la Directora del Proyecto Arqloga Elizabeth Aragón Pillco, se determino la recuperación de los pisos originales en dicho sector, las evidencias arqueológicas fueron debidamente registrados (grafico, fotográfico, escrito), analizados e interpretados con el apoyo y sustento de los datos bibliográficos.

El material cultural mueble (cerámica, osamenta humana); se encontraba en mal estado de conservación puesto que estas criptas fueron objeto de constantes saqueos.

Los vanos de acceso fueron sellados utilizando el mismo material con el que estaba en el momento de su hallazgo, que corresponde a lajas de piedra (caliza) y tierra suelta para evitar su deterioro.

El intradós de las 4 Criptas y extradós de la cripta N° 1 fueron consolidadas con el objeto de darle estabilidad, ya que la estructura se encontraba en mal estado de conservación.

Sector: %A+

Sub sector: Sacristía

UE: 50, 51 y Monitoreo Arqueológico.



Evidencia de pintura mural a superficie UE-51



Evidencia de pintura mural a superficie UE-50



Evidencia de altar soterrado UE-50

Del mismo modo en coordinación con los responsables de la obra, se determino que, por la importancia del hallazgo de pintura mural que corresponde al siglo XVIII se dará el tratamiento por parte de los especialistas en Restauración de material cultural mueble y se recuperara en nivel de piso original, por lo que estas unidades de excavación.

f) METODOLOGÍA APLICADA EN CAMPO, GABINETE Y MUESTREO

MÉTODOS Y TÉCNICAS DE CAMPO

La información que se recupero durante las investigaciones Arqueológicas y Monitoreo Arqueológico fue sintetizado mediante los siguientes métodos:

Inductivo: De la regularidad observada en ciertos casos a la constatación de los mismos hechos, de la constatación de ciertos hechos a la existencia de otros no dados pero que han estado vinculados con la regularidad a los primeros, en experiencias anteriores.

Deductivo: Razonamiento o interferencia que consiste en sacar de una o varias proposiciones otra proposición que es la consecuencia necesaria de aquellas en las cuales estaba implícitamente implicada que tal deducción no es sino el paso de lo implícito a lo explícito.

Observación: Llevar la atención hacia algo, constatación atenta y directa de los datos de la experiencia, destinada a obtener el conocimiento de las relaciones de simultaneidad o de sucesión que los ligan invariablemente, es decir las leyes; se puede distinguir entre observaciones empíricas, que son puras constataciones y observaciones científicas, que a partir de las anteriores forman hipótesis de las relaciones entre los hechos y las verifican.

Comparación: La comparación se usa para determinar y cuantifica las relaciones entre dos o más variables al observar diferentes grupos que ya sea por elección o circunstancia están expuestos a tratamientos diferentes. La comparación incluye estudios retrospectivos que observan eventos que ya han ocurrido, y estudios prospectivos, que examinan variables hacia el futuro.

La investigación comparativa es similar a la experimentación en la medida que supone la comparación de un grupo de tratamiento a un grupo de control, pero difiere que se observa el tratamiento en vez de conscientemente imponerlo. Esto se debe a las consideraciones éticas o, tal vez, a que no es posible hacerlo, como en los estudios retrospectivos.

TÉCNICAS DE CAMPO

Sistema de sectorización y coordenadas UTM

La sectorización del sitio se realizó de acuerdo al espacio del Templo (interior y exterior), Interior (Sector A), exterior (Sector B), para facilitar la metodología descriptiva y para el recojo de datos arqueológicos.

En caso de hallar evidencias de importancia se procedió a utilizar el sistema de coordenadas UTM.

Trabajo de gabinete.

En forma paralela a los trabajos del Plan de Monitoreo arqueológico, se realizó las labores del lavado, codificado y clasificación del material cultural a ser recuperado en el proceso de las actividades del Plan de Monitoreo Arqueológico.

Tipo de análisis realizados sobre los materiales recuperados.

Todos los hallazgos que se recuperó durante los trabajos de monitoreo, fueron sometidos a análisis que comprende la limpieza, clasificación y tipología del material, así como una evaluación de su estado de conservación, y se tomaron las medidas de prevención adecuadas. Los fragmentos diagnósticos fueron dibujados.

En el caso de los fragmentos de cerámica estos fueron analizados de acuerdo a los acabados, decoración y estilo lo que nos permitió por medio de la seriación establecer su corología.

Métodos de análisis y síntesis de los datos.

Toda la información de campo fue procesada en gabinete mediante un análisis escrito, gráfico, fotográficos y correlacionado con los resultados de los análisis de cerámica, restos óseos, arquitectura y otros.

Los fragmentos de cerámica tuvieron tratamiento especializado, con este material se efectuó trabajos de análisis tipológicos, morfológico, decoración, cocción y técnicas de elaboración. Con respecto a metales, restos óseos, textiles, entre otros fue necesario efectuar su conservación preventiva. Para ello se remitió a los gabinetes especializados de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco - Ministerio de Cultura para su tratamiento y los materiales no diagnósticos fueron soterrados siguiendo rigurosamente el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas.

Sistema de inventario, almacenamiento y embalaje

El inventario del material arqueológico se realizó mediante una codificación detallada de cada elemento, consignado para ello el lugar de procedencia, capa nivel, profundidad, grupo y el sector al que corresponde. El material arqueológico se depositó en un ambiente construido

provisionalmente por el Componente e Investigación Arqueológica de la Obra, mientras duren los trabajos de Monitoreo Arqueológico. Finalmente el embalaje se realizo en bolsas de polietileno con precinto de seguridad registrada y codificada, considerando para ello, el sitio arqueológico, sector, capa, nivel, profundidad y fecha; para luego ser entregado a la Dirección Desconcentrada de Cultura del Ministerio de Cultura - Cusco. el material cultural no diagnostico fueron soterrados siguiendo rigurosamente el Reglamento de Intervenciones Arqueológicas.

Difusión de los trabajos

Una vez que se concluidos los trabajos de campo se elaboro el informe final con los resultados de los trabajos de monitoreo arqueológico en el que se anexaron fotos, dibujos, planos e inventario de los materiales arqueológicos que fueron hallados y recuperados; dicho informe se presentará a la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco para su respectiva calificación y aprobación.

Sistema de registro

Registro escrito:

El registro escrito se efectuó durante las Prospecciones superficiales e Iniciada la excavación Arqueológica el mismo fue en forma minuciosa, para documentar técnicamente los operativos programados, para lo cual se uso fichas como son:

- Diario de Campo,
- Fichas de Inducción Arqueológica
- Fichas de control de Monitoreo
- Fichas de Registro de las Excavaciones,
- Fichas de Registro de Hallazgos,
- Fichas de Entierros (en caso de evidenciarse),
- Ficha de arquitectura,

Se adjuntan las fichas en los anexos del presente documento.

Registro gráfico: Es indispensable el Registro grafico, el mismo que se efectuó en forma permanente y minuciosa en las diferentes etapas de la Investigación Arqueológica, estos se realizaron con la finalidad de documentar gráficamente los hallazgos más representativos, así como los muros antes y después de su intervención para lo cual se realizo planos de planta, alzados, secciones, reconstrucciones hipotéticas en diferentes escalas 1/20, 1/25, 1/50 y 1/100, en el caso de los hallazgos estos se dibujaron en escala 1/20 y 1/1 con sus respectivas secciones y reconstrucciones.

Registro fotográfico:

El registro fotográfico fue indispensable durante el desarrollo del Plan de Monitoreo Arqueológico, tanto en el trabajo de campo, por lo que se realizo en forma permanente, para lo cual se uso una cámara digital con una escala de madera de 1m y 0.5 m con la finalidad de registrar a detalle los hallazgos, capas, niveles, pisos, etc. En el caso del material cultural los

hallazgos más representativos fueron registrados minuciosamente acompañados de una escala pequeña.

Sistema de nomenclatura de los elementos arqueológicos

El trabajo de investigación se sustentan en los criterios metodológicos y técnicos tomando como base los conceptos teóricos, que permitan preparar información, registrando los elementos recuperados razón por la cual las unidades excavación en área, las trincheras de excavación estuvieron identificadas por sectores, sub sectores y mediante números arábigos (1,2,3 etc.) las capas y niveles fueron codificados utilizando los números Romanos (I,II,III, etc.) los elementos culturales de carácter mueble fueron agrupados en bolsas identificándolos en base a la capa, nivel, unidad de excavación, sitio y sector donde se produjo el hallazgo, igualmente se considerará la fecha y el nombre del responsable de la excavación.

Finalmente cada uno de este material cultural fue consignado y rotulado en una tarjeta de identificación que facilito su reconocimiento para su posterior clasificación y análisis. Esta codificación también fue utilizada para el marcado del material cultural que se logro evidenciar y recuperar.

MVR -TMSFM: Monumento Virreinal Religioso Templo Mayor San Francisco Asís de Maras.

Sec. A : sector A
Ss. . CSJB : Subsector Capilla San Juan Bautista
Unid. 06 : Unidad de excavación 06
Cont. 20 : contexto 20
C- III : Capa III
H : Hueso
C : Cerámica
L. : lítica
M. : Metal

Sistema para el registro, inventario, embalaje, análisis y facilidades con que cuenta el proyecto

Más allá de una simple fuente de interés para el aficionado cazador de curiosidades, el material de superficie representa, junto al registro monumental, una de las primeras huellas evidentes de la presencia de sitios arqueológicos. Como tal, la arqueología ha incorporado el proceso de recuperación de estos materiales a su corpus técnico y metodológico. Es así como la recolección de superficie llegó a ser considerada como herramienta y objeto de estudio dentro de la investigación arqueológica, especialmente con la tendencia de la Nueva Arqueología. Posteriormente, un análisis profundizado de esta herramienta de investigación de cara a su papel interpretativo dentro de los proyectos arqueológicos llegó a establecer un extenso abanico de implicaciones técnicas y teóricas respecto a su alcance.

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN EL PLAN DE MONITOREO TRABAJO DE CAMPO.

g) EQUIPO DE TRABAJO Y RESPONSABILIDADES

RELACION DEL PERSONAL PARTICIPANTE:

Las Investigaciones Arqueológicas: Plan de Monitoreo Arqueológico serán ejecutadas con el siguiente personal:

○ **DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACION ARQUEOLOGICA:**

El proceso de la Investigación Arqueológica estuvo dirigido por un Arqueólogo inscrito en el Registro Nacional de Arqueólogos (RNA) y el Colegio Nacional de Arqueólogos del Perú (COARPE), el mismo que debe de contar con la experiencia necesaria.

Como responsable del Proyecto se encargo de monitorear y dirigir el proceso de Excavación Arqueológica, trabajo de gabinete, así como también de procesar toda la información para posteriormente elaborar los Informes anuales y el Informe Final del PIA: Plan de Monitoreo Arqueológico.

○ **OBREROS:**

Se conto con personal obrero de categoría A y C los mismos que contaron con la experiencia necesaria en excavaciones Arqueológicas. Se encargaron de efectuar el trabajo físico, es decir las excavaciones Arqueológicas usando picotas y badilejos, del mismo modo se encargaron de zarandear la tierra extraída y de tapar los cuadros aperturadas. Así mismo lavaron con agua limpia y cepillos dentales todo el material cultural que se logro recuperar durante los trabajos de excavación Arqueológica y en Monitoreo Arqueológico.

h) RESULTADOS DEL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO. LOS RESULTADOS INCLUIRÁN LAS ACCIONES DE MONITOREO EJECUTADAS, LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y LOS PROCEDIMIENTOS EJECUTADOS ANTE LOS HALLAZGOS, ADJUNTANDO LAS FICHAS Y FOTOS RESPECTIVAS.

UNIDADES DE EXCAVACION INTERVENIDAS.

UE	COORDENADAS WGS84		ANCHO X LARGO	PROF. (m)	AREA (m2)	VOLUMEN (m3)
	ESTE	OESTE				
01	808071.398	8524487.237	3.00 x 1.00	1.51	3.00	4.53
02	808071.006	8524505.167	3.00 x 1.00	2.21	3.00	6.63
03	808080.179	8524523.571	3.00 x 1.00	0.55	3.00	1.65
04	808096.515	8524554.346	3.00 x 1.00	1.15	3.00	3.45
05	808112.707	8524542.803	3.00 x 1.00	2.24	3.00	6.72
06	808137.586	8524525.609	3.00 x 1.00	2.45	3.00	7.35
07	808145.214	8524507.976	3.00 x 1.00	0.88	3.00	2.64
08	808168.826	8524501.988	3.00 x 1.00	1.23	3.00	3.69
09	808173.724	8524471.634	3.00 x 1.00	1.70	3.00	5.10
10	808125.003	8524466.744	3.00 x 1.00	2.13	3.00	6.39

6AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU6

11	808111.496	8524470.651	3.00 x 1.00	1.60	3.00	4.80
12	808143.735	8524485.967	3.00 x 1.00	1.15	3.00	3.45
13	808128.123	8524494.259	3.00 x 1.00	0.56	3.00	4.19
14	808121.318	8524493.287	3.00 x 1.00	1.07	3.00	3.21
15	808117.578	8524499.303	3.00 x 1.00	1.78	3.00	5.28
16	808106.555	8524504.807	4.40 x 8.76	1.80	2.00	18.64
17	808085.267	8524482.116	2.00 x 1.00	1.56	2.00	11.88
18	808089.996	8524491..633	2.00 x 1.00	1.39	2.00	7.02
19	808097.792	8524489.698	2.00 x 1.00	1.28	2.00	2.56
20	808100.122	8524496.140	2.00 x 1.00	1.31	2.00	2.62
21	808095.688	8524497.813	2.00 x 1.00	1.85	2.00	3.70
22	808101.947	8524509.732	2.00 x 1.00	1.33	2.00	2.66
23	808107.274	8524516.974	2.00 x 1.00	1.03	2.00	2.06
24	808101.783	8524526.265	2.00 x 1.00	1.46	2.00	2.92
25	808109.598	8524536.895	2.00 x 1.00	1.92	2.00	3.84
26	808104.068	8524539.000	2.00 x 1.00	2.64	2.00	5.28
27	808098.827	8524548.445	2.00 x 1.00	0.84	2.00	5.30
28	808092.380	8524535.787	2.00 x 1.00	1.26	2.00	8.27
29	808090.890	8524524.338	2.00 x 1.00	0.93	2.00	1.86
30	808084.962	8524507.569	2.00 x 1.00	2.23	2.00	4.46
31	808078.960	8524508.759	2.00 x 1.00	2.33	2.00	4.66
32	808081.126	8524494.171	2.00 x 1.00	1.80	2.00	3.60
33	808077.832	8524487.006	2.00 x 1.00	1.80	2.00	3.60
34	808082.220	8524485.122	3.00 x 1.00	2.05	2.00	6.15
35	808087.533	8524492.652	3.00 x 1.00	2.04	2.00	6.12
36	808084.014	8524494.674	3.00 x 1.00	1.96	2.00	5.88
37	808096.444	8524491.982	2.00 x 1.00	3.66	2.00	7.32
38	808086.292	8524500.357	3.00 x 1.00	1.50	3.00	4.50
39	808079.121	8524501.270	2.00 x 1.00	2.35	2.00	4.70
40	808091.081	8524499.153	2.00 x 1.00	1.09	2.00	2.18
41	808091.009	8524504.751	3.00 x 1.00	1.46	3.00	4.38
42	808089.340	8524508.955	2.00 x 1.00	1.34	2.00	2.58
43	808093.937	8524510.158	3.00 x 1.00	1.29	3.00	3.87
44	808096.926	8524515.003	3.00 x 1.00	1.00	4.50	4.50
45	808099.972	8524522.412	10.00 x 1.20	1.06	12.00	12.72
46	808109.146	8524521.185	5.40x5.40	1.11	29.16	32.37
47	808102.998	8524524.495	17.30 x 5.66	4.08	22.90	21.43
48	808094.364	8524529.142	5.40x4.60	2.49	25.30	61.81
49	808102.697	8524534.026	3.00 x 1.00	0.91	3.00	10.24
50	808095.238	8524534.211	3.00 x 1.00	1.10	3.00	3.30
51	808096.484	8524538.629	3.00 x 1.00	1.12	3.00	3.36
52	808098.681	8524541.506	3.00 x 1.00	2.11	3.00	14.64
53	808102.739	8524544.376	3.00 x 1.00	3.20	3.00	27.76

***i) CUADROS ESTADÍSTICOS
DE CLASIFICACIÓN DE
CERÁMICA***

***j) FICHAS DE HALLAZGO DE
MATERIAL CULTURAL***

***k) FICHAS DE CONTROL DE
MONITOREO
ARQUEOLÓGICO***

I) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PRELIMINARES

CONCLUSIONES.

- De acuerdo al análisis del material cultural recuperado durante el proceso de excavación arqueológica, nos permitió elaborar el cuadro de ocupación cultural del contexto de intervención en el Centro Histórico Artístico del Templo San Francisco de Asís de Maras confirmando la existencia de desarrollo cultural, desde la ocupación pre - Inka, Inka, Colonial y Republicano.
- El Templo presenta varias etapas de Evolución Arquitectónica, de acuerdo a la identificación de muros soterrados, graficando recintos de estilo colonial, cuya función se determino como: almacén de las cofradías, evidencia de una capilla de velatorios denominada miserere (misericordia).
- En el Templo San Francisco Asís de Maras se practico diferentes patrones de entierros Cristianos (en fosas, cripta, cistas), de acuerdo a la posición socio . económica de esta sociedad, de acuerdo a ello fueron inhumados tanto en el interior como el exterior del recinto religioso.
- La mayoría de los enterramientos se determino que corresponden a entierros secundarios debido a las constantes modificaciones del cual fue objeto el Templo, así como osarios o carneros ya que anualmente se realizaba las mondas o limpiezas de los espacios funerarios y la osamenta era colocada en espacios al exterior de templo.
- Para la construcción del Templo se reutilizo elementos líticos canteados, que corresponde a manufactura Inca, que fueron extraídos del sitio arqueológico de Cheqoq y Moray, esto se determino realizando un análisis comparativo de los elementos líticos de dichos sitios arqueológicos.
- En los lugares intervenidos se evidencia que los cimientos y sobre cimientos se encontraban en regular / bueno estado de conservación.
- Las criptas evidenciadas en el Sector A, Sub Sectores Capilla Virgen de las Nieves y presbiterio corresponden a las familias: Sinchi Roca, Ortiz de Orué, Usca Paucar, las familias Enriquez, Morales y Acurio.

RECOMENDACIONES

- Evitar toda remoción de suelos sin la Resolución Directoral de Investigación Arqueológica de acuerdo al **D-S. 003-2014-MC REGLAMENTO INTERVENCIONES ARQUEOLOGICAS OCTUBRE 2014**, debido a la importancia de los hallazgos que compromete al Patrimonio Funerario Colonial, criptas Sepulcrales, objetos suntuarios asociados a los entierros.
- Conservar, consolidar, poner en Valor las estructuras abovedadas que corresponden a las Criptas, ubicadas en el Sector %A+ Sub Sectores Capilla Virgen de las Nieves y Presbiterio, así como los niveles de pisos originales, para la recuperación de la originalidad del proceso Constructivo.
- Mantener la originalidad de la técnica constructiva y materiales propios de la zona para la elaboración de los adobes (stipa ichu, los diferentes tipos de tierra extraídos en las diferentes capas estratigráficas del terreno).
- Mostrar la evidencia cultural descubierta durante las labores de restauración de esta joya arquitectónica, considerada como uno de los templos que representa el sincretismo religioso, social y económico de esta parte de nuestra región, de este modo restaurar no solo la parte arquitectónica sino recuperar el valor patrimonial por lo cual fue reconocido como tal.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La presencia pre Inca, Inca, Colonial y Republicano, es sustentado a través del material cultural tanto en superficie y en las diferentes capas estratigráficas culturales evidenciadas en el proceso de excavación arqueológica, así como en diferentes estudios de prospección arqueológica realizadas por investigadores que enfocaron su interés en tan impresionante zona cultural y natural, que engloba una riqueza portentosa.

Maras es considerado como la Paqarina de los Ayarmaca, relatos de diferentes cronistas como la de Inca Garcilaso de la Vega, Felipe Guaman Poma de Ayala, Fray Martin de Murua, Miguel Cabello de Valboa, Pachacuti Yanqui Salkamaygua, Sarmiento de Gamboa, coinciden al referir en varios de sus párrafos que los Ayarmaca se situaban en esta zona, además citan lugares como la laguna de Guaypo, Anta, Pucyura, el Apu Aguayro (que es considerado un lugar sagrado hasta nuestros tiempos), donde se llevo a cabo uno de los eventos muy trascendentales suscitados en aquella época, así mismo mencionan al señor principal de los Ayarmaca como el Sinche Tocay Capac Inga, un señor aguerrido que se resistía al sometimiento de su pueblo a los poderosos Incas.

Para poder establecer el proceso histórico de esta zona, es necesario recurrir a diferentes trabajos de investigación arqueológica y etnológica, que fueron realizados no solo en la misma localidad de Maras, sino en las comunidades y Sitios arqueológicos que le pertenecen; los estudios realizados en el Sitio Arqueológico de Moray, que es el Conjunto Arqueológico más importante de Maras, señala que la presencia de estructuras y material cultural es más clara y relativamente mayor en relación a períodos anteriores, como muestra de una ocupación más intensa y densa durante el Período Intermedio Tardío. Así lo demuestran las excavaciones arqueológicas realizadas en Cueva Moqo en 1994; que indican que en este lugar se instituyó uno de los adoratorios importantes de la zona junto a otros como Aguayro y Q'aqya; los mismos que estuvieron vinculados con la producción y comercio de la sal desde el Formativo. Continuando indica que durante la época Inka, la importancia de estos santuarios habrían decaído, imponiéndose el culto al sol y a otros dioses establecidos por el Estado Inca, pese a mantenerse las deidades locales claro está con limitaciones.

De acuerdo a los vestigios hallados en Q'aqya, Pichingoto y la quebrada del río Salineras próximo a la confluencia en el río Vilcanota, donde se hallan los primeros bancales de sal, con canales de derivación y distribución del agua salobre a las chacras de sal, la explotación de sal en Maras ha sido importante desde el Formativo, como demuestran los restos de factura mayormente pre Inka, destacando los petroglifos y basural del apu Q'aqya, recintos del abrigo de Pichingoto con sus tumbas, los recintos y otras estructuras de las chacras de sal antiguos y otras tumbas. Otros vestigios, se encuentran en la parte superior de las salineras y quebradas paralelas donde se observan estructuras funerarias de diferentes formas como chullpas y tumbas.

La producción de sal, les habría permitido realizar intercambio de productos con la selva, el altiplano y probablemente la sierra central; Actividad que fue continuada por el Estado inka, que para su explotación habría instalado una infraestructura adecuada que se refleja en los edificios de Kachiraqay, frente a la actual Salineras de Maras, con almacenaje y transporte. El

producto de estas salinas, era bien conocido y utilizado normalmente, como por los pueblos que habitan el Actual Abancay (Valcárcel 1985 T.I: 255), como para actividades ceremoniales, como la representación de animales y objetos de guerra en sal, durante la ceremonia denominada "Chocano" (Ibid T.3: 326-327).

La presencia Pre Inka, se justificaría plenamente con la leyenda existente sobre el Pueblo de Maras, relatada por Sarmiento de Gamboa, así tenemos que Maras es nombrado como uno de los ayllus de los diez, que acompañaron a los hermanos Ayar, que salieron de tres ventanas de un cerro llamado Tampo Toco, ubicado en Pacarectambo, denominadas: Maras toco, Capac toco y Sutic toco, según dicha leyenda una nación de Maras habría salido de la primera, mientras que de la segunda los Hermanos Ayar y de la tercera unos indios llamados Tambos.

Los cuatro hermanos Ayar, llamados Ayar Manco, Ayar auca, Ayar Cachi y Ayar Uchu, junto a sus cuatro hermanas, dice, considerándose fuertes y sabios, se propusieron buscar tierras fértiles y someter a la gente que viviera en ellas para fundar un pueblo en el que fueran reconocidos como señores; para cuyo efecto, convencieron a los habitantes de dicha zona, para que los acompañasen, ofreciéndoles que serían ricos e importantes; consiguiendo ser seguidos por 10 parcialidades o ayllus, entre ellos Maras Ayllu, cuyos sucesores pudieron ser identificados incluso por el cronista Sarmiento de Gamboa.

"Maras Ayllu éstos son los que dicen salieron de la ventana Maras - toco; hay destos algunos en el Cuzco, más los principales son Don Alonso Llama Oca y Don Gonzalo Ampura Llama Oca". (Sarmiento 1943: 50)

Más adelante Sarmiento, vuelve a referirse a los diez ayllus, en momentos en los que se acerca la muerte de Manco Cápac, quien los convoca, para decirles que permanezcan junto a sus descendientes, para guardar y conservar su linaje:

"...Ordenó que los diez ayllus que con él habían venido de Tambotoco, y los demás de su linaje hiciesen entre sí una guarnición a manera de guarda, los cuales siempre asistiesen junto a la persona de su hijo y los demás descendientes dellos para custodia suya, y questos eligiesen el sucesor, cuando fuese nombrado por el padre o sucediese por muerte del padre..."

El Ayllu Maras, habría permanecido en Cusco, sumándose entonces al Estado Inka; Sobre él, Carlos Aranibar, que efectuó la Edición e Índice Analítico de la transcripción de la Crónica de Santa Cruz Pachacutec, indica que éste habría sido eliminado durante el régimen del Virrey Toledo: "...del linaje maras "los principales son Don Alonso Llama oca y Don Gonzalo Amapara Llama oca". Según San Nicolás, el dominico Santo Tomás (en una perdida Rel de las antigüedades del Perú, obra de ca. 1547, que como tantas otras fue barrida de la circulación durante el régimen toledano". (Santa Cruz Pachacutec 1995: 316 - 317)

Sin embargo, según algunos estudiosos, no todos los ayllus habrían permanecido en Cusco o al menos no todos los integrantes de los referidos Ayllus; así Carlos Bárcena en su Obra "Historia del Perú" I Capítulo, señala que los Maras que llegaron a Cusco, junto a Manco Capac, ocupaban en un inicio el valle del Huatanay y luego en un éxodo que hicieron se

ubicaron en la zona de la Comunidad de Chequérec, en los bajíos de la laguna de Huaypu, pero una vez que su población fue creciendo se dividieron en varios grupos y buscaron nuevas tierras, es así que ocuparon la zona llamada "Maraspampa"; asentándose de la siguiente manera: los Maras a los bajíos del cerro Checoj; los Pacas en el sector de Moñamoq, los Chaucas en el sector de Pasacahuarina, los Huaque en el sector de Pakallamoq; los Cachis en el sector de Maxapampa y los Pichicutos en el sector de Conocla. (Casas 1992)

Del mismo modo Luis A. Pardo (1956: 90 . 94), considera que la llegada únicamente de Manco Capac a Cusco, se debe a que en el trayecto, éste sostuvo luchas con sus hermanos, que no eran más que representantes de grupos humanos que pugnaban por el liderazgo. Asimismo da a conocer la interpretación que realiza Luis E. Valcárcel de la Leyenda de los Hermanos Ayar, indicando, que los cuatro ayllus correspondían a los Mascar, Chillquis, Tampus y Maras.

Continuando dice los Chillquis y Mascar son los regnícolas de Paruro, que en su éxodo llegaron a asentarse en la zona del Huatanay, poblándola, mientras que los Maras y los Tampus, continuaron por la hoya del Vilcanota, estableciéndose en el actual distrito de Maras, y los Tampus seguramente continuaron a Ollantaytambo, constituyendo un pequeño señorío.

Más adelante refiere, que Ayar Manco habría representado a la tribu de los Mascar, de donde deviene Mascaypacha; Ayar Auca la tribu enemiga es decir los Chillquis; Ayar Cachi, personificaría a la tribu que se estableció en Maras y Ayar Uchu a los Tampus, cultivadores de ají en la región tropical que se extiende desde Ollantaytambo al interior.

Sobre la existencia de evidencias Pre Inkas, María Rostworowski (1975), indica, que los Ayarmaca, habrían antecedido a los inkas y que posiblemente estuvieron organizados en varios ayllus, sumando aproximadamente 18, cuyos dominios se extenderían desde Jaquijahuana a Vilcanota, quedando Cusco, en medio de sus territorios. Tocay Capac y Pinagua Capac, serían sus gobernantes y posiblemente dice correspondían a las dos parcialidades de Hanan y Hurin, ejerciendo un doble mando, como parte de la estructura social andina. La existencia de dicha organización en Maras es indudable, puesto que esta población por su cercanía estaba ligada a Chinchero, donde aún hasta nuestros días, subsiste un grupo humano con la denominación Ayarmaca; además Maras habría pertenecido a los Ayarmaca y habría sido arrebatada por los Inkas.

Waldemar Espinoza considera que Tocay Capac fue el primer Gobernante, hijo del sol y sólo cuando éste y su pueblo perdieron fuerza guerrera y política, Manco Capac comenzó a gobernar en Cusco. Según Guaman Poma de Ayala, Capac Inka, Pinagua Capac y Tocay Capac habrían sido los primeros reyes de Cusco, cuyo origen se remontaría a una mitología religiosa, como es de Adán y Eva

"...que fué de los legítimos dezendientes de Adán y Eva y multiplico de nué, y de primer gente de Uari Uira Cocha Runa y de Uari Runa y de Purun Runa y de Auca Runa: Daqui salió Capac Inga Tocay-Capac, Pinau Capac primer inga y se acabó esta generación y casta y de las armas propias de ellos pintaran y se nombraron las más verdaderas..." (Guaman Poma de Ayala 1987:72). "Estos dichos Ingas se acauaron y comenzó a reynar Mango Capac Inga..."

Juan de Santa Cruz Pachacutec Yanqui (1613), nos da a conocer que fue Manco Capac, quien destruyó a Tocay Cápac, que se encontraba como gobernante de Cusco, al igual que Pinagua Cápac; desalojándolos: "...este Inca Manco Cápac fue enemigo de los huacas. Como tal, destruyó al Curaca Pinao Cápac con todos sus ídolos. Asimismo venció a Tóca y Cápac, gran idólatra y ..." (Santa Cruz Pachacutec 1995: 19)

De las mencionadas citas, se desprende que a la llegada de los Inkas el Valle de Cusco, se encontraba ocupado por grupos sociales organizados políticamente en señoríos y confederaciones, entre ellos los Ayarmaca, cuyo territorio habría abarcado las actuales poblaciones de Chinchero, Maras, Soqma, Ollantaytambo, la Cuenca de Patacancha y proximidades

Los Ayarmaca, fueron una confederación bastante importante, fuerte y rebelde, puesto que además de haberse relacionado de diferentes maneras con los Inkas, cuando éstos comenzaron a expandirse, fueron sometidos en diferentes épocas, hasta Inka Yupanqui que los doblegó definitivamente (Sarmiento de Gamboa 1943); y aún así hasta nuestros días han llegado si bien es cierto como grupos humanos pequeños, pero aún son identificados con su denominación primigenia.

Entre las incursiones realizadas, Murúa escribe, que Maras fue conquistada, por los Inkas, por el descendiente elegido de Wiracocha, el Inka Urco:

"...Conquistó a Calca do llaman Marca Piña Ocapa y Caquia Marca, sujetó a Tocay Capa y a Huaypor Marca, a Maras y a Mullaca. Aunque esto atribuyen a Ynga Urco, su hijo, en vida de su padre." (Murúa 2001: 63)

No obstante como se señala líneas arriba, Los pueblos conquistados no se mantuvieron sometidos definitivamente sino hasta el gobierno de Pachacútec, que realmente sujetó a las etnias con verdaderos propósitos de anexarlos al estado Inka; por este motivo las poblaciones conquistadas una y otra vez se unían y volvían a revelarse para lograr su libertad; por lo que el Estado Inka volvía a atacarlos. Pedro Pizarro, es otro de los cronistas que hace referencia a Maras, al relatar sobre la llegada de los españoles y el alzamiento de Manco Inka, indicando que Hernando Pizarro, trató de someter a Manco Inka que se encontraba alzado en Tambo, pero el ejército de éste embistió contra ellos haciéndoles retroceder, hasta un lugar que por sus características y nombre, indudablemente se refería al área materia de estudio, específicamente a Maras.

"Estos yndios tienen una cosa: que quando de vitoria son dimonios en seguilla, y quando huyen, son gallinas mojadas, y como aqui seguian vitoria uiéndonos rretraer, seguianla con gran ánimo. Esta noche nos rretiramos a un pueblo que se dize Maray, despoblado que está en lo alto de toda la baxada que se baxa a este valle de yucay, que dende aqui está todo llano hasta la entrada del Cuzco." (Pizarro 1986: 148).

Es evidente que el poblado de Maras, fue fundado por los españoles como se aprecia de las características que posee, pese a encontrarse en un emplazamiento en el que probablemente estuvo asentada un pre hispánico, la misma que fue descrita por Pedro Pizarro.

Maras, fue obedeciendo al proceso de reducciones españolas de acuerdo a las ordenanzas de Poblaciones dadas por Felipe II en 1573, que Armas Medina las describe de la siguiente manera:

"Para su establecimiento se elegían los lugares mejores de las comarcas que tuviesen temple más conforme con el que los indios antes tenían, evitándose así que el cambio de ambiente pudiera dañar su salud. Las calles trazadas por cuadros, conforme a la traza de lugares españoles, partían de una plaza central, en donde se levantaban, frente a frente, el cabildo y la iglesia. Las casas formaban bloques rectangulares homogéneos y estaban edificadas sacando las puertas a las calles para que sus moradores pudiesen ser vistos y visitados de la justicia y del sacerdote. Cada reducción debería tener el número de doctrineros necesarios para atender a su población, si ésta rebasaba la cifra de cuatrocientos o quinientos habitantes, se duplicaba el número de sacerdotes" (Marzal 1969 Cit. Armas 1953:383).



No obstante es evidente por información escrita que la fundación del pueblo de Maras fue realizada en 1556, casi 20 años antes de que el establecimiento de nuevas poblaciones, fuera implementada con mayor vigor. El nuevo sistema implantado que significó el traslado de los habitantes de diferentes poblados a uno principal, afectó decisivamente a la estructuración territorial, la vinculación del indígena con su tierra, la relación entre sitio y comunidad y los nexos de parentesco; vislumbrándose como los aspectos más importantes: la articulación de los indígenas al sistema político, económico y religioso del español; sin considerar sus valores culturales, produciéndose por ende la pérdida de su identidad.

De esta manera, las reducciones fueron realizadas conforme a sus propiciadores para beneficio de los indígenas, quienes aseguraban que éstos podrían aprender su cultura, ser evangelizados, alejándolos de sus idolatrías y sus vicios. Los pueblos al ser reducidos contra su voluntad, no sólo estuvieron sujetos a la catequización, sino también al propósito más importante de los españoles, el pago de tributos en moneda y mediante su trabajo como la terrible mita; la explotación por parte de los corregidores, hacendados y los mismos doctrineros. Estando los habitantes de una zona reunidos en una sola población, facilitaban el censo respectivo para tomar en cuenta la cantidad de tributantes y constituían un repositorio de mano de obra. Es más, parte de sus tierras fueron consideradas como baldías y tomadas por los españoles, formándose de esta manera las haciendas; como se señala más adelante.

Los indígenas fueron obligados a trasladarse a su nuevo pueblo, entre los años de 1570 y 1575, se quemaban y destruían las chozas, para evitar su retorno, dejando intactos sólo aquellos que pudieran servir a sus intereses. Ocasionando de esta manera el desconcierto y el caos entre dichos pobladores, que por el desamparo y falta de alimentación, algunos perdían la vida en situaciones realmente miserables (Málaga 1993).

Otro aspecto que fue implementado por los españoles, fue la encomienda, que tuvo sus raíces en España de la edad media; en América aparece con características muy peculiares y en Perú como el premio o recompensa que se otorgaba a los primeros conquistadores y pobladores por los servicios prestados a la Corona en la incorporación del territorio adquirido al patrimonio español. Esta Institución ocupó un lugar primordial en el desarrollo de las primeras etapas de colonización española en Perú; hizo posible el asentamiento de los pobladores españoles en territorio peruano. Esta no habría consistido en la posesión de tierras, sino entrega de indígenas y de su fuerza de trabajo, obteniendo el encomendero trabajo y tributación en su beneficio. Adquiriendo a cambio una serie de obligaciones, como la evangelización de sus encomendados. De esta manera se habría posibilitado el surgimiento de la sociedad hispano-peruana. (De la Puente 1994).

El repartimiento de Maras fue encomendado por dos vidas a Juan de Lira por título y merced del virrey don Francisco de Toledo, estando entonces en primera vida. Hallándose en 1571: 240 indios tributarios, 50 viejos e impedidos de tributo, 258 muchachos de 17 años abajo. 714 mujeres de todas edades y estados, haciendo un total de 1262 personas. De los dichos tributarios se sacaron dos para caciques y los que restaban daban de tributo cada año lo siguiente:

29 pesos y medio de plata ensayada y marcada.

114 fanegas de maíz a peso y medio de la dicha plata fanega monta 171 pesos.

114 fanegas de trigo que valen al mismo precio 171 pesos.

108 gallinas a tomín cada una montan trece pesos y medio en plata ensayada.

Sumando 1185 pesos de plata ensayada y marcada, saliendo a cada indígena cinco plata ensayada.

Tiene de costas: 188 pesos de plata ensayada que se pagaban al sacerdote. Se sacaba de la indicada tasa entre otros ciento, 150 pesos para salarios de justicias y defensores de indios y por las provisiones del residuo general que aplicaron después para este efecto 75 pesos solamente y lo que resta quedó en vacación para las mercedes que hizo el virrey don Francisco de Toledo en lo que se reservó de algunos repartimientos para ellas. 60 pesos para salarios a los caciques del indicado repartimiento, sumando un total de 398 pesos; quedando para el encomendero 431 pesos y medio+

(Cook1975: 157, 158).

En 1581, en la Relación, que aparece en las Provisiones del Virrey Toledo, figuran 14 Repartimientos; entre ellos el séptimo es Yucay, conformado por los siguientes pueblos: "Yucay, Maras y Mullacas, Chinchero, Tambococha y Amantay, Tambo, Collas, Laris, Matinga, Casta, Puquisas, Lamay, Pomacorco, Chimbopata y Mollopongo, Huata Oma, Oma y Maray, Mascaotelo (Laris), Caqui, Xaquixaguana, Colla, Icha y Paullu, Amaybamba, Saynichaca, Guayobamba, Tomaybamba, Carca, Parcapalla, Sandor, Guaylla." (Valcárcel 1985 T I: 342).

Valcárcel más adelante, refiere la Relación Anónima en que se da la división eclesiástica de Cusco, en 1613, de interés geográfico, de la siguiente manera:

A.- La Región está dividida en lo civil en 13 corregimientos: 1) Cusco, 2) Vilcabamba 3) Los Andes, 4) Quispicanchi, 5) Cabana, 6) Chumbivilcas, 7) Condemanya del Cusco, 8) Cotabambas, 9) Ajanaroes, 10) Abancay, 11) Azángaro y Asillo, 12) Carabaya y 13) Chilques y Masques

B.- Las parroquias de Cusco eran 8: Belén, Santiago, Santa Ana, San Cristóbal, San Blas, San Sebastián, Hospital y San Jerónimo.

C.- Las demás parroquias del Obispado de Cusco, estaban agrupadas de acuerdo a su ubicación, entre ellas:

Yucay, Urubamba, Calca, Maras, Coya y Lamay, Taray, Pisac, San Salvador, Laris, Chuquibamba, Chuquicancha, Cachinguaylla, Chinchero, Sequecancha y Omasbamba, Urcos y Guayabamba.; una vez más es posible comprobar que la zona en estudio, habría continuado inmerso en Yucay.

En 1622, dos ayllus de Chinchero Amantoy y Tambococha, fueron reducidos a Maras, con el objeto de subsanar el problema de mano de obra para las haciendas del lugar, en clara muestra de que los pueblos nuevos eran repositorios de trabajadores para las labores que tuvieran previstas los españoles, entre ellas las que se efectuaban en las haciendas; Glave y Remy (1983), refieren que en los testimonios son constantes los pedidos de los terratenientes a los caciques comarcanos, para que éstos envíen hombres para el cultivo de los campos y la guarda de ganado. Las empresas habrían funcionado con mano de obra básicamente de mita y en Olltantaytambo, Maras y todas las partes altas de estribación del valle de Urubamba, las propiedades fueron atendidas mediante la mita agraria, con el reparto de indios séptimas, repartidos por cuotas a las haciendas.

Los mismos investigadores señalan, que los lugares de los que obtenían más séptimas por su mayor población fueron Huarucondo y Maras; sin embargo los que tenían el control de trabajo de cuotas eran los fundos ganaderos de las cercanías, los mismos que tuvieron un fuerte enfrentamiento con los caciques de Maras, sobre todo de parte del noble heredero del cacicazgo de los Usca Paucar, don Pascual Usca Paucar, quien buscó un amparo del virrey Conde de Salvatierra, entre 1648 y 1655, manifestándole los abusos a los que eran sometidos los habitantes naturales de Maras, recibiendo los mitayos diferentes agravios, entre ellos el pago en especies y no en plata como debía ser; trabajo de noche, entrega de más de un género de ganado para guardar en mayor número al reglamentado y finalmente el trabajo era extendido a sus mujeres e hijos. Comentan dichos estudiosos, que ignoran si fue atendiendo el referido pedido o respondió a otros motivos, lo cierto es que a finales del siglo XVII se habrían suspendido los servicios anuales de 86 indios de Maras.

Por informe del cura don Diego Enríquez de Monroy, (Villanueva 1982) podemos conocer, que en 1689, Maras figuraba como la Villa de San Francisco de Maras, una de las cuatro del Señorío del Marqués de Alcañizas y Oropesa del Obispado de Cusco, cuyo pueblo sin anexo, tendría una jurisdicción de dos leguas de largo, por una de ancho; limitando por una parte con el pueblo de Chinchero, una legua; por otra con el de Urubamba, dos leguas; con el de Ollantaytambo, 3 leguas; y con el de Guarocondo., 2 leguas.

Entre los productos que se cultivaban, por el temple frío y seco, estaban el trigo, maíz, papas y agregando, que no contaban con suficiente agua para una adecuada producción agrícola; mientras que el producto de las Salinas abastecía a dicho marquesado y parte de la ciudad de Cusco; asimismo, existían cuatro haciendas de pan llevar, entre las que se encontraba Moray y Callacapa "hacienda de trigo y cebada del Hospital de los Indios de la ciudad del Cusco"; Hauacollay, Piscopata y Amantuy, haciendas tres en una donde se producía maíz, trigo y cebada pertenecientes al Colegio de la Compañía de Jesús de Cusco; Checoc hacienda de trigo y cebada de los herederos de Juan Bautista Justiniano y Cacya, hacienda de trigo de don Manuel Rodríguez de Aguilar.

En relación a la gente que habitaba esta población, el referido religioso indicaba que existían 1659 personas: españoles y mestizos de todas las edades y sexos 174; naturales de todas las edades, originarios y forasteros sumaban 1485, de éstos sólo tributaban 311.

Continuando con dicha información, este pueblo estaba compuesto por cuatro reducciones, ayllos o parcialidades: Maras, Mollacas, Loyolas y Collanas. Los dos primeros pertenecían a la encomienda del Conde de Monterrey, Collanas al convento de San Lorenzo del real del Escorial y loyolas al Marquez de Alcañizas. (Villanueva 1982: 269-271).

El ayllu Maras, que dio nombre a dicha población, correspondería al legendario grupo humano que acompañó a los hermanos Ayar en la fundación de Cusco y su importancia habría trascendido hasta la época virreinal, pese a los diferentes cambios de que fue objeto, como que territorialmente perteneció a Tupac Yupanqui y en los primeros años del virreinato fue reducido y entregado en encomienda a un español, como líneas arriba se refiere; no obstante, como se podrá apreciar más adelante, la connotación como personajes nobles de sus miembros se hace

evidente en registro realizado de sus sepulturas en una bóveda destinada específicamente para los descendientes de los antepasados nobles, como los Sinchi Roka Inka.

Es evidente el hecho de que en Maras existieran inmuebles cuyas portadas contaran con escudos inmobiliarios, expresando la importancia de sus habitantes, ya que Maras habría formado parte del Marquesado de Oropesa, junto a Huayllabamba, Yucay y Urubamba; además de haber estado instalado en dicho lugar un ayllu legendario como el de Maras, cuyos descendientes continuaron contando con ciertos privilegios por parte de la corona española,

En 1778, el Pueblo de Maras fue el protagonista de un levantamiento contra la opresión española por los excesivos repartos y cobro de tributos, que constituían un total abuso a los naturales, que en su afán de liberarse llegaron a quemar en Urubamba las casas del corregidor, el cobrador y el cacique; movimiento clave en la agilización social que se apoderó de Cusco a fines del decenio del 70, culminando con la rebelión de Tupac Amaru en 1780, además influyó en la posterior abolición del reparto de mercancías, interfiriendo también en el cobro anual de los reales tributos.

La importancia de Maras es indudable a través de su proceso histórico: en la época Inka su cercanía al sistema de andenerías de Moray y los pozos de sal, teniendo en cuenta que se trataba de una sociedad eminentemente agraria, le habrían dado trascendencia. Posteriormente fue asiento en la época virreynal, a donde se redujeron otros pueblos., los vestigios existentes de estructuras coloniales, como son las portadas de sus inmuebles que ostentan diferentes escudos, nos demuestra que en este lugar habitaron personajes de la clase noble.; además de ubicarse en este lugar un inmueble perteneciente al propietario de la hacienda Sillque, la más importante del valle de Urubamba, siendo utilizada desde luego como parte de la empresa agraria que entonces poseía Juan Centeno en el último tercio del siglo XVII (Glave y Remy 1983: 234-235). Finalmente hacia finales de la época virreynal y a principios de la República, Maras era el pueblo más importante en la ruta comercial que unía los valles de la Convención con Cusco; su importancia no sólo se limitaba a ser un lugar de paso, puesto que hasta hace algunos años en la feria que se celebra cada 15 de Agosto en Tiobamba, en las proximidades del pueblo, se fijaba anualmente el precio regional del maíz. Desde 1867, Maras figura como Capital del distrito.

Maras, pese a su trascendental pasado, fue postergada debido a la carretera asfaltada de Cusco a Urubamba, que ha dejado dicho lugar totalmente aislado pese a los atractivos turísticos y comerciales que en él se encuentran. En esta medida el Instituto Nacional de Cultura Cusco, en Convenio con la UNESCO y la Municipalidad de Maras, el 2001, llevó a cabo el Programa "Patrimonio Ciudadanía y Desarrollo", con el propósito de beneficiar directamente a la población; para cuyo efecto se implementaron diferentes Talleres de capacitación: cerámica, tejido, piedra; así como de artesanía en flora nativa, pankas de maíz, sal, etc.

Asimismo el INC Cusco, incentivado por dicho proyecto, a través de sus diferentes Direcciones, realizó trabajos de restauración, puesta en valor e inventario de sus bienes; desde entonces viene llevando a cabo labores de investigación arqueológica y restauración de los andenes de Moray; asimismo, el Proyecto Qapaqñan identificó y proyectó poner en valor la

red vial de Maras; se restauró completamente su capilla Cristo Rey ; del mismo modo, se efectuó el inventario y catalogación de las obras de arte de su templo y se elaboró un proyecto para la recuperación del espacio público Plaza Punku Mayor. Además ya se contaba con un coro de niños cantores y un programa de radio denominado "La Memoria de mi Pueblo".

Por otra parte desde el año 2001, se lleva a cabo cada 01 de Agosto, la ceremonia denominada Wata Qallariy, que simbolizaba el inicio del año Agrícola en la época Inka, el mismo que es llevado a cabo en los andenes de Moray, con la concurrencia masiva de los pobladores de Maras y público en general; congregando la participación de diferentes artistas, que cultivan la danza y música andina; así como las tradiciones del pago a la tierra.

Considerando las diferentes actividades que fueron emprendidas en Maras, con vital empeño, inversión económica e interés, inclusive de la primera dama del Estado, Elian Carp, sería conveniente, llevar a cabo una evaluación, para establecer, si es que a más de nueve años transcurridos (2010), el indicado trabajo se ha fortalecido con la participación de los moradores de la referida localidad o ha sido un aspecto temporal, que no ha trascendido.

FORMAS DE ENTERRAMIENTO EN EL TEMPLO SAN FRANCISCO DE ASÍS DE MARAS.

Para (Fray .Joaquín Company, Arzobispo de Valencia, A todos nuestros Curas Párrocos y demás Diocesanos, 1806). los entierros en templos se da a partir del siglo XII y XIII, tenían este privilegio de enterrarse dentro de los templos los patrones de las iglesias y personas que morían con la opinión de virtud singulares, el clero parroquial se enterraban en el presbiterio, en el altar mayor se enterraban gran parte de los beneficiados y curas que habían ejercido el ministerio, así como personajes distinguidos de la población a los que se concedió un hermoso privilegio de dormir el sueño postrero bajo el lugar más sagrado del templo.

A la llegada de los españoles a sud América, iniciaron con la labor evangelizadora, la primera orden en arribar al Perú fueron los jesuitas conocidos como la orden del cordón, con el excelentísimo Fray Valverde quien inicio con la construcción de las primeras Ermitas y posteriormente los Templos de grandes magnitudes y belleza impresionante, para que en dichos recintos se impusiera la Doctrina Católica. Las Iglesias Católicas cumplían también la función de cementerios, donde se sepultaban a personajes del Clero y personas de la elite de la época colonial.

La construcción del Templo data aproximadamente de 1556 conjuntamente con la fundación de la Villa San Francisco de Asís de Maras, tierras que correspondía al encomendero Pedro Ortiz de Orué natural de Orduña . España, el Templo cumplió doble función, con el objeto de evangelizar a los naturales, así como el de cementerio.

Los entierros en el Templo San Francisco de Asís de Maras se llevo a cabo al interior y exterior del recinto religioso, se identifico diferentes formas de enterramiento como son:

CRIPTAS COLECTIVAS DE ENTERRAMIENTO



Criptas N° 02, 03 y 04, Sector A, Sub Sector Presbiterio



Cripta N° 01, Sector A, Sub Sector Capilla Virgen de las Nieves

- **FOSAS**



Sector: A, Sub Baptistério: Presbiterio, entierros cristianos asociados a un "horno", en cuyo interior se observa material calcinado que corresponde a huevos de gallina con material calcinado en el interior.

- **MOMIFICACIÓN NATURAL**



ENTIERROS EN ATAÚDES.



Sector: A, Sub Sector: Baptisterio, entierro de sub adulto 1.5 años de edad, probablemente de sexo femenino por el atuendo que llevaba en el momento de su inhumación, se hallaba en un ataúd de madera de forma rectangular irregular.

ESTUDIO SOCIO - ECONÓMICO SEGÚN EL PATRÓN DE ENTERRAMIENTO.

En la época Colonial no había cementerios propiamente dichos y las personas eran enterradas en los templos o camposantos ubicados cerca de los mismos. También se tenía la creencia de que mientras más cerca de los lugares importantes dentro de un templo se enterrara a una persona, más cerca de Dios se encontraría. Sin embargo, para ser enterrado cerca del Altar Mayor, capillas, altares y criptas, era necesario pagar su derecho en dinero, materiales así como con mano de obra, para la construcción y refacción de recintos conventuales, o también por servicios prestados a la orden o templo.

Las personas de pocos recursos económicos tenían que conformarse con enterrar a sus muertos en la periferia de la iglesia (Pérez 1996). Rodríguez y Wright (1996) apuntan que las familias adineradas solicitaban ser enterradas en los mencionados lugares o pedían la construcción de criptas o capillas de enterramiento y/o velación especiales para ellos y sus familias. Así, las personas pedían ser enterradas en lugares especiales como: 1) Capilla Mayor, generalmente al pie del Altar Mayor, en el sector del Evangelio (lado izquierdo) o Epístola (lado derecho); 2) Capillas Laterales (Capilla Virgen de la Nieves, Capilla Cristo Crucificado); 3) en el Baptisterio (generalmente al pie de la pila Bautismal, o en el soto coro); 4) las familias importantes de la Villa San Francisco de Asís de Maras eran enterrados en las criptas que correspondía a su familias.

La iglesia en general y las órdenes católicas en particular, se reafirmaban como instituciones de legitimación, obteniendo en el proceso no solo beneficios simbólicos, sino también económicos: morir mejor (una buena muerte, materializada entre otras cosas en el lugar escogido para la tumba) costaba más dinero. Dada la complejidad que representan las interpretaciones arqueológicas de la muerte, consideramos importante que los análisis Bio arqueológicos sean contextualizados desde el punto de vista material, social e histórico (Robbet al. 2001); que en este caso particular, se vincula con la ideología y el ritual católico.

Las personas, durante la colonia, y en función a la preceptiva de la buena muerte, debían enterrarse bajo prescripciones rituales específicas y en el campo-santo. Precisamente, este correspondía al espacio religioso del templo, en su interior o exterior, dependiendo de la capacidad económica del difunto (o de su familia) para ocupar lugares de mayor o menor preeminencia. Esta variabilidad de lugares rituales la entendemos como el reflejo materializado en el espacio del lugar que ocupaba el difunto en el cotidiano social urbano.

Los deudos aportaban económicamente, para poder enterrar a sus difuntos, estos dispendios fluctuaban desde 01 peso, hasta 40 pesos y varios reales, de acuerdo al monto aportado por derecho de fabrica o rotura de piso (sepultura) el difunto recibía un entierro eclesiástico, misa con vigilia, cruz alta o cruz baja, capa de coro, posas, redoble de campana, de acuerdo al Concilio de Trento, como se menciona la siguiente cita:

“En la Villa de Maras en catorce de Diciembre de mil setecientos cuarenta y nueve años yo el Br. Eugenio de la Guerra cura teniente de esta Villa enterré el cuerpo de Lucas Mora de más de cuarenta años español casado con Bartola Dias hijo legitimo de Diego Mora y de Clara Cornelia recibió todos los santos sacramentos deja dos hijos entierro con cruz alta, capa de coro, misa con vigilia, y tres posas, dio de derecho quarenta pesos y de fabrica cuatro pesos y cuatro reales para que conste firme”.

Br. Eugenio de la Guerra.

Este ritual funerario se mantiene hasta la actualidad, con todas las características mencionadas, lamentablemente la Cruz Baja elaborada con plata maciza fue hurtada hace varios años, el párroco de la Iglesia no es quien realiza el acompañamiento al difunto sino del Sr. De la Cruz Caballero Salas sacristán del Templo de 1985 a 1993 con el Padre José Sayer, el SR. Caballero es el encargado del responso en el día de todos los Santos, de las oraciones y canticos en el ritual de enterramiento, los cuales son entonadas en quechua (EL AYA SAMACHINA), melodías muy melancólicas que al escucharlas es inevitable derramar unas lagrimas acompañando la tristeza enorme de los dolientes.



PASOS, CAPILLAS O DESCANSOS

(SE OFRECE AL DIFUNTO ORACIONES Y CANTICOS EN QUECHUA EL AYÁ SAMACHINA)



**CRUZ ALTA
Y
CAPA DE CORO**

Las personas con bajo recurso económico eran enterradas al exterior del Templo aportando un mínimo de limosna por derecho de sepultura o no aportaban nada de acuerdo a su posibilidad económica:

“En la Villa de San Francisco de Maras en veinte tres de Marzo de mil setecientos cincuenta y tres años yo el Dr. Sebastian Joseph Ponce de Leon cura propio enterre en cuerpo menor de Joseph Chuta Usca de cinco años de edad hijo legitimo de Baltazar Chuta Usca y de Lucia Mendoza enterre en el sementerio y dio un peso por derecho, y fabrica nada y para que conste lo firmo”

Don Sebastian Joseph Ponce de león

Como se menciona en la cita, muchas veces los deudos vendían o donaban sus terrenos, ganados, etc. tal de tener la gracia de enterrarse en el Templo y estar más cerca a Dios.



Sector: B, Sub Sector: Cruz Misional, entierros colectivos

En oportunidades se encontraba difuntos abandonados en el Atrio, sin antecedentes u otros forasteros novenantes que venían de paso a estas tierras con el fin de realizar sus intercambios o comercialización de productos, los cuales hallaban la muerte repentina y el párroco de la zona los enterraba por caridad sin costo alguno:

Marzo: dos criaturas botadas en Tiobamba gratis todo

“En tres de Marzo de mil setecientos cincuenta y tres años el Dr. Predicador Fray Juan Garcia mi compañero enterro dos cuerpos de parbulos botados en el cementerio de los novenantes de Tiobamba ni se supo quienes eras sus padres enterrándose en la iglesia sin derecho ni fabrica y para que conste lo fimo”

Don Sebastián Joseph Ponce de león

Como se menciona en la cita, muchas veces los deudos vendían o donaban sus terrenos, ganados, etc. tal de tener la gracia de enterrarse en el Templo y estar más cerca a Dios.



Sector: B, Sub Sector: Cruz Misional, entierros colectivos

En oportunidades se encontraba difuntos abandonados en el Atrio, sin antecedentes u otros forasteros novenantes que venían de paso a estas tierras con el fin de realizar sus intercambios o comercialización de productos, los cuales hallaban la muerte repentina y el párroco de la zona los enterraba por caridad sin costo alguno:

Marzo: dos criaturas botadas en Tiobamba gratis todo

“En tres de Marzo de mil setecientos cincuenta y tres años el Dr. Predicador Fray Juan Garcia mi compañero enterro dos cuerpos de parbulos botados en el cementerio de los novenantes de Tiobamba

Al transcurrir 1 año en la que se apreciaba falta de cuidado de la sepultura, se procedía incautarla vaciarla y establecer otra sepultura, luego se realizaba las mondas o limpiezas de osamentas, se colocaban en el exterior del templo y en la Nave a manera de osarios o

carneros+ denominado así en la época colonial, los titulares podían traspasar el derecho de enterramiento o sepultura.

La situación económica poco usual en la región llegó a situar a la Villa de San Francisco de Maras, en uno de los pueblos más sobresalientes y organizados, habiéndosele conocido como el almacén del Cusco. Teniendo en esta época (1689 siglo XVII) una población de 1 659 personas, entre españoles, mestizos e indios.

A ello E. Benavente (1989) señala, que la villa de Maras estaba compuesta por 04 ayllus, los cuales eran:

- Ayllu de Maras, pertenecientes a la encomienda del Sr. Conde de Monterrey.
- Ayllu de Mollacas, también perteneciente a la encomienda del Sr. Conde de Monterrey.
- Ayllu de Collanas, pertenecientes al convento Real del Escorial.
- Ayllu de Loyolas, perteneciente al Márquez de Alcanzas, don Juan Enríquez de Borja Inga de Loyola, segundo Márquez de Santiago de Oropesa.

Los caciques principales, enviaban indios para que contribuyan con la refacción del Templo, así tener el beneficio de no pagar derecho de fábrica:

“se hace cargo de quatro pesos que cogió de los que dieron quatro indios puestos por el Cacique para el adorno del altar para la fiesta del Patrón”

Los personajes importantes de la época, españoles y mestizos, eran sepultados en sus criptas, se ha evidenciado 04 criptas colectivas las cuales pertenecen a las siguientes:

- Cripta de la familia Ortiz de Orué
- Cripta de la familia Usca Paucar
- Cripta de la familia Sinchi Roca

- Cripta de personajes Españoles (Morales, Acurio, Enríquez Tisoc Sayritupac).



Criptas colectivas que corresponden a familias importantes de la Villa San Francisco de Asís de Maras

m) DELIMITACIÓN DEL MONUMENTO.

AREAS	M2
Área Monumental que ocupa el Monumento	6,244.31
Área Construida del Templo	1,060.90
Área Construida cruz de piedra	38.31
Total área construida del monumento	1,099.21
Área Libre	5,145.10
TOTAL	6,244.31

n) BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO DE LA PARROQUIA DE MARAS (APM)

- 1699 Libro de Cofradías de San Pedro.
1765-1860 Libro de Fábrica del Templo de san Francisco de Maras
1762 Libro de Defunciones, que se inicia en 1749

ARÓSTEGUI PONCE, Fredy

- 26.07.1994 Informe No. 059-94-FAP-SDC-INC-DC de Arqtº Fredy Aróstegui Ponce., a Sub Dirección de Conservación Arqtº Alcides Enríquez Peláez., sobre estado de conservación del templo de San Francisco de Maras.

ARROYO, Patricia

- 1974 "Estudio del Complejo Arqueológico de Moray como fuente de Enseñanza - Aprendizaje" Tesis Programa Académico de Educación. UNSAAC. Cusco.

ARROYO ABARCA, Patricia y CHOQUE CENTENO, Gloria.

- 1989 "Prospección Arqueológica en Maras". Prácticas Pre Profesionales. Carrera Profesional de Arqueología. UNSAAC.

ALVAREZ, Bartolomé

- 1998 [1588] De las costumbres y conversión de los indios del Perú. Memorial a Felipe II. Martín Rubio et al. (eds.). Madrid, Polifemo.

BENAVENTE VELARDE, Teófilo

- 1995 Historia del Arte Cusqueño . Pintores Cusqueños en la Colonia+ Municipalidad del Qosqo . Perú.

CASAS SAÉNZ, Víctor Raúl

- 1992 "Conjunto Arqueológico de Moray" Plan Quinquenal 1992 - 1996. INC Cusco - Dirección de Patrimonio Cultural y Monumental. Proyecto Monumentos Arqueológicos.

COOK, Noble David

- 1975 %Tasa de la Visita General de Francisco de Toledo+ Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones. Lima . Perú.
- 2005 La conquista biológica. Las enfermedades en el Nuevo Mundo. Madrid, Siglo XXI.

CORPORACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN I FOMENTO INDUSTRIAL DEL CUZCO (CRIF)

- 1957 %Memoria de la Corporación de Reconstrucción i Fomento del Cusco . Período 10 de Febrero de 1957 al 31 de Diciembre de 1957+Cusco . Perú.

COVARRUBIAS POZO, Jesús Manuel

- 1958 %Cusco Colonial y su Arte+Edit. Rosas . Cusco Pag. 294-295

DE LA PUENTE BRUNKE, José

- 1994 %Encomenderos y doctrineros: Notas sobre Encomienza y Evangelización en el siglo XVI+ Pontificia Universidad Católica de Perú. Artículo en la Biblioteca del Centro Bartolomé de las Casas. Cusco . Perú.

DEL RÍO, María Mercedes

- 2005 Etnicidad, territorialidad y colonialismo en los Andes. La Paz, Sierpe Publicaciones.

DUVIOLS, Pierre

- 1967 Un inedit de Cristóbal de Albornoz : La instrucción para descubrir todas las guacas del Pirú y sus camayos y haciendas. Journal de la Sociéte des Américanistes. LVI (I) : 7-39.
- 1977 La destrucción de las religiones andinas. México, Universidad Nacional Autónoma.

EARLS, John

- 1989 "Planificación Agrícola Andina". Ed. Cofide y Universidad del Pacífico, Lima Earls, John: 2006, "La agricultura andina ante una globalización en desplome" (Capitulo 3, Caracter de la agricultura

andina). Universidad Católica del Perú. Lima. URL:
http://www.pucp.edu.pe/cisepa/libros/2006_earls.pdf

EARLS John y Silverblatt Irene

1981 "Sobre la Instrumentación de la Cosmología Inca en el Sitio Arqueológico de Moray". en La Tecnología del Mundo Andino. Tomo I. Universidad Nacional Autónoma de México.

ESPINOZA SORIANO, Waldemar

1982 Sociedad Andina Colonial.
Editorial Juan Mejía Baca.
Lima.

ESPINOZA SORIANO, Waldemar

1974 "El Hábitat de la Etnia Pinagua Siglos XV y XVI". en Revista del Museo Nacional. Vo. 40.

FERNÁNDEZ CARRASCO, Octavio

1999 "Delimitación Zona Arqueológica Moray". INC Cusco - Dirección de Identificación y Registro.

FERNÁNDEZ DÍAZ, Pedro Javier

1997 Proyecto Restauración y Puesta en Valor Iglesia San Francisco de Asís de Maras+ (Documento Complementario). Región Inka . Copesco.

GLAVE, Luis Miguel y REMY, María Isabel

1983 Estructura Agraria y Vida Rural en una Región Andina . Ollantaytambo entre los siglos XVI . XIX+ Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.

GUAMAN POMA DE AYALA (1616)

1956 Nueva Crónica y Buen Gobierno+, interpretada por Tnte. Coronel Luis Bustos Gálvez, Época Pre Hispánica. Editorial Cultura. Dirección de Cultura, Arqueología e Historia del Ministerio de Educación Pública del Perú. Lima. Talleres del Servicio de Prensa, Propaganda Publicaciones Militares.

LEONARDINI, MANDA Y BORDA, Patricia

1996 "Diccionario Iconográfico Religioso Peruano". Rubican Editores. Symbolprint. Lima . Perú.

MÁLAGA MEDINA, Alejandro

1993 "Las Reducciones Toledanas en el Perú". En Pueblos de Indios, Otro Urbanismo en la región andina. Colección Biblioteca Abya-Yala No. 1. Primera Edición, Ediciones Abya-Yala. impreso en Cayambe - Ecuador

MARZAL, Manuel

1969 "La Cristianización del Indígena Peruano". En Revista Allpanchis Phuturingha No. 1

MERMA GÓMEZ, Luz Marina

1997 "Proyecto Investigación Arqueológica de Moray". INC Cusco - Sub Dirección de Investigación.

MESA, José de y GISBERT, Teresa

1970 "Bolivia Monumentos Históricos y Arqueológicos". Instituto Panamericano de Geografía e Historia, MCMXXX, Publicación No. 39.

1982 "Historia de la Pintura Cusqueña" Tomo I. Prólogo de Guillermo Lohman Villena. fundación Augusto N. Wiese. Banco Wiese Ltda. Lima.

MINISTERIO DE AGRICULTURA REGIÓN AGRARIA XX CUSCO

1987 Directorio de Comunidades Campesinas del Departamento del Cusco. Dirección de Reforma Agraria y Asentamiento Rural. Sub Dirección de Comunidades Campesinas y Nativas, Agosto 1987.

MURÚA, Martín de

2001 "Historia General del Perú". Edición de Manuel Ballesteros. Crónicas de América. DASTIN Historia. Madrid - España.

MURÚA, Martín de

2001 "Historia General del Perú". Edición de Manuel Ballesteros. Crónicas de América. DASTIN Historia. Madrid - España.

O'PHELAN GODOY, Scarlett

1977 "Cusco 1777 El Movimiento de Maras - Urubamba". en revista Histórica No. 1

PÁGINA WEB

2010 La evangelización en el Perú+
<http://es.wikipedia.org/wiki/Evangelizaci%C3%B3n>

PARDO, Luis A.

1956 Historia y Arqueología del Cuzco". Tomo I

PIZARRO Pedro

1986 "Relación del Descubrimiento y Conquista de los Reinos del Perú". Fondo Editorial Pontificia universidad Católica del Perú.

PROYECTO ESPECIAL REGIONAL COPESCO Æ REGIÓN INKA.

1994 Programa Puesta en Valor de Monumentos Proyecto de Restauración obra: Restauración Templo de San Francisco de Asis de Maras. Dirección General de Obras, Dirección de Puesta en Valor de Monumentos.

QUIRITA HUARACHA, Alicia

2002 "Conjunto Arqueológico de Moray". Informe Anual de Obra 2001 - Puesta en Valor. INC Cusco. Dirección de Conservación del Patrimonio Cultural Inmueble. Sub Dirección de Obras.

2002 "Conjunto Arqueológico de Moray". Informe Anual de Obra 2002. INC - Dirección de Conservación del Patrimonio Cultural Inmueble - Sub Dirección de Obras.

ROWE, John

1997 "Las Tierras Reales de los Incas". en Arqueología, Antropología e Historia en los Andes. Homenaje a María Rostworowski. Instituto de Estudios Peruanos. Banco Central de Reserva del Perú,

ROSTWOROWSKI DE DIEZ CANSECO, María.

- 1962 %Nuevos Datos Sobre la Tenencia de Tierras Reales en el Incario+
En: Revista del Museo Nacional. Tomo XXXI, pp 130-164. Lima
- 1975 "Los Ayarmacas". Casa Museo de Colón, Valladolid.
- 1978 %Una hipótesis sobre el surgimiento del Estado Inca. En : III
Congreso peruano. El hombre y la Cultura andina Tomo I pp.89-
100 Lima.
- 1991 %La sociedad Inca+. En: Los Incas y el Antiguo Perú 3000 años de
Historia. Centro cultural de la villa de Madrid. Ed. Quito Centenario.
Colección encuentros. Serie catálogos. Tomo I pp.386-393,
Madrid.
- 1992 Historia del Tahuantinsuyo. Cuarta edición. Perú Graph Editores
S.A Lima- Perú
- 1993 Genealogía, tenencia de la tierra, grupos étnicos y el espacio
andino.
- 2005 %Tenencia de Tierras y administración de Recursos+ en Ensayos
de Historia Andina I. Instituto de Estudios Peruanos.

SANTA CRUZ PACHACUTI, Juan de

- 1995 "Relación de Antigüedades de este Reino del Perú". Edición,
índice analítico y glosario de Carlos Aranibar. Fondo de Cultura
Económica S.A. de C.V. Primera Edición. Perú.

SARMIENTO DE GAMBOA, Pedro

- 1943 "Historia de los incas" 2da. Edición. Colección Hórreo. Emecé
Editores S.A. Buenos Aires.

TACA CHUNGA, Pedro

- 1999 "Conjunto Arqueológico de Moray". Informe Anual de Obra - 1999
(Set. Oct. Nov. Dic). INC - Dirección de Conservación y Puesta en
Valor.

TARAZORDA S., Justino M.

- 1968 %Demarcación Política del Perú+Recopilación de Leyes y Decretos
(1821 . 1967), Ministerio de Hacienda y Comercio, Dirección
Nacional de Estadística y Censos. Segunda Edición, Volumen I,
Lima.

VALCÁRCEL, Luis E.

1985 "Historia del Perú Antiguo". Librería - Editorial Juan Mejía Baca.
Barcelona - España.

VARGAS UGARTE, Rubén

1968 Ensayo de un Diccionario de artífices de la América Meridional+
Edit. Aldecoa.

VELASCO QUINTANILLA, Isaac

1972 "Memoria de Trabajos Realizados por el Patronato Departamental
de Arqueologías de 1929 a 1972". en Revista Saqsaywaman No.
2. Ministerio de Educación Pública. Cusco.

VILLANUEVA URTEAGA, Horacio

1959 Nuevos Datos sobre la Vida y Obra del Obispo Mollinedo+
Editorial H G. Rozas. Publicado en el No. 9 de la Revista del
Instituto Americano de Arte. Cusco Perú.

1982 Cuzco 1689 Documentos Economía y Sociedad en el Sur Andino+
Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de las Casas.

o) FICHAS DE INDUCCIÓN

***p) FICHAS DE
INDUCCIÓN***

**q) FICHAS CONTROL DE
INDUCCION**